Solución pacífica de controversias

Status of Eastern Carelia, Advisory Opinion, 1923 PCIJ

En 1917 Finlandia se independiza de Rusia y la frontera se establece por Tratado en 1920.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones solicitó la siguiente opinión a la PCIJ:

"Los artículos 10 y 11 del Tratado de Paz entre Finlandia y Rusia ... de 1920, así como la declaración ... rusa concerniente a la autonomía de la Carelia oriental, ¿constituyen



- [33] ... Rusia no es miembro de la Sociedad de las Naciones... un principio que es fundamental en Derecho Internacional: el principio de la independencia de los Estados. Está bien establecido en Dere cho Internacional, que ningún Estado puede ser obligado a someter sus controversias con los otros Estados sin su consentimiento...
- •[35] El Tribunal se da cuenta que no ha sido invitado a decidir sobre un conflicto, sino a dar una opinión legal. Sin embargo ... La cuestión sometida al Tribunal no es de derecho abstracto, concierne directamente a un punto esencial del conflicto entre Finlandia y Rusia, y sólo puede ser resuelta mediante una investigación sobre los hechos que son básicos en el asunto. Contestar a la cuestión equivaldría sustancialmente a decidir la controversia entre las dos partes. El Tribunal, que es un Tribunal de Justicia, no puede, ni aun dando opiniones legales, apartarse de las reglas que son esenciales y constituyen su vida de Tribunal

Ambiatelos Case, **Obligation to arbitrate**, Greece v United Kingdom , 1954, ICJ

- Nicolas Eustache Ambiateleos alegaba pérdidas a consecuencia de que Ministerio de transporte marítimo británico no le entregó a tiempo 9 buques de vapor que les mando construir en 1919, aunado a diversas decisiones judiciales adversas ante los tribunales ingleses
- Grecia hizo suyo el caso de su nacional Ambatielos. Solicitó a la ICJ declarar que la reclamación contra el UK debía, de conformidad con los tratados de comercio y amistad de 1886 y el posterior de 1926 entre Grecia y UK, ser sometida a arbitraje.

Ambiatelos Case, Obligation to arbitrate, Greece v United Kingdom, 1954, ICJ

- El tratado de 1926 refería las controversias compulsivamente a la ICJ, el tratado de 1886 no
- En una declaración de 1926 entre los dos gobiernos se estableció:
- "Está bien entendido que el tratado (de 1926) ... no prejuzga sobre reclamos a nombre de una persona privada basados en las provisiones del tratado (de 1886) ... y que cualquier diferencia que surja entre los dos gobiernos respecto de la validez de tales reclamos deberá, a petición de cualquiera de los gobiernos, ser referida a arbitraje"

Ambiatelos Case, Obligation to arbitrate, Greece v United Kingdom, 1954, ICJ

- Dos argumentos esgrimía Grecia: la cláusula de la nación más favorecida (otros tratados indicaban trato de acuerdo al derecho internacional) y una interpretación de las palabras: 'libre acceso a los tribunales de justicia'
- "Habida cuenta de esas contenciones, así como de la divergencia de opiniones que les suscita, el Tribunal debe concluir que se trata de un caso en el que el Gobierno helénico presenta una reclamación en nombre de una persona privada basada en el Tratado 1886 y la diferencia entre las partes es el tipo de diferencia que debe ser sometido a arbitraje"

Arbitraje

- "a common conception of **arbitration** is that which has for object the settlement of differences between the states by judges of their own choice and on the basis of respect for law" (art 37 Hague convention 1907). Interpretation of art 3 para 2 of the treaty of Lausanne (frontier dispute between Iraq and Turkey), PCIJ, 1925
- cláusula compromisoria (clause compromissoire) o contrato para arbitrar (compromis)
- lex arbitri, curial law: ley que rige el procedimiento arbitral
- lex fori, lex locus arbitri: rige el procedimiento arbitral, puede coincidir o no con la ley del lugar del arbitraje
- ley sustantiva, ley aplicable, ley gobernante o ley propia del contrato: ley que el tribunal tiene que aplicar para resolver el fondo del asunto
- lex executionis: ley que rige el reconocimiento y cumplimiento del laudo

Mavrommatis Palestine Concessions Case, Greece vs. UK, jurisdiction, PCIJ, 1924

- En 1914, Mavrommatis, griego al momento de la disputa, obtuvo unas concesiones de las autoridades otomanas para determinadas obras y servicios públicos en Palestina (tranvía eléctrico, luz eléctrica y energía y agua potable) que se ejecutarán en Palestina.
- Después de la WWI los británicos se negaron a cumplir la concesión de Mavrommatis y la dieron a un señor de apellido Rutenberg. Lo anterior en contra de un tratado entre Turquía y UK en el que se había acordado que esas concesiones se respetarían.

Mavrommatis Palestine Concessions Case, Greece vs. UK, jurisdiction, PCIJ, 1924

- [11] una disputa es un desacuerdo sobre un punto de hecho o de derecho, un conflicto de opiniones legales o de interés entre dos personas.
- [12] En el caso de las concesiones Mavromatis es cierto que la disputa fue al principio entre una persona privada y un estado es decir entre el señor Mavromatis y Gran Bretaña. Posteriormente, el gobierno griego tomó el caso. La disputa entonces entró en una nueva fase; entró en el dominio del derecho internacional, y se convirtió en una disputa entre dos Estados.

Mavrommatis Palestine Concessions Case, Greece vs. UK, jurisdiction, PCIJ, 1924

• [12] es un principio elemental de derecho internacional que un estado tiene derecho a proteger sus súbditos, cuando resulta lesionado por actos contrarios al derecho internacional cometidos por otro Estado, de los cuales no han sido capaces de obtener satisfacción a través de canales ordinarios. Al asumir el caso de uno de sus nacionales y recurrir a la protección diplomática o a los procedimientos judiciales internacionales en su nombre, un estado está en realidad afirmando sus propios derechos – su derecho a garantizar, en la persona de sus súbditos, el respeto de las normas de derecho internacional.

Disputa South West Africa Cases, Ethiopia v SA / Liberia v SA, Preliminary Objections, 1962, ICJ

no es suficiente para que una de las partes lleve un caso a litigio afirmar que existe una disputa con la contraparte... Tampoco es adecuado demostrar que el interés de las dos partes en este caso está en conflicto. Hay que demostrar que la reclamación de una parte se opone positivamente a la otra. En el presente caso existe una disputa que estaba claramente constituida por las actitudes opuestas de las partes relativas a la ejecución de las obligaciones del mandato por el demandado como obligatorios

Case Concerning the right of passage over Indian territory, Portugal v. India, Merits, ICJ, 1960

2. Una disputa no surge hasta que todos los elementos constitutivos hayan llegado a existir. La PCIJ 1938 (compañía de electricidad de Sofía Bulgaria) dibujó una distinción entre los hechos que constituyen la fuente de los derechos reclamados por las partes y los hechos que son la fuente de la disputa. Sólo se tendrán en cuenta estos últimos con el fin de aplicar la dadaración qua aconta la juricdicción dal Tribunal

métodos diplomáticos

Artículo 1

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

1. ... el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz

Artículo 33

1. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

Nicaragua Jurisdiction 1984, ICJ

(108) The Court is unable to accept either that there is any requirement of prior **exhaustion of regional negotiating** processes as a precondition to seizing the court; or that the existence of the Contadora process constitutes in this case an obstacle to the examination by the ICJ of the Nicaragua application and judicial determination

arbitraje

Interpretation of Art 3 §2 of the treaty of Lausanne (frontier dispute between Iraq and Turkey), Advisory opinion, 1925, PCIJ

¿Cuál es la característica de la decisión que debe tomar el Consejo en virtud del Art 3 del TL, es un laudo arbitral, una recomendación o una simple mediación?

[refiriéndose a la naturaleza de la decisión del Consejo] un concepto común del **arbitraje** es que tiene por objeto la solución de diferencias entre los Estados por los jueces de su propia elección y sobre el fundamento de la ley (Art. 37 Convenio de la haya 1907). Parece, de hecho, que de acuerdo con los argumentos presentados por ambas partes ante el Consejo, el arreglo de la disputa en cuestión depende, en todo caso, en su mayor parte, de consideraciones que no son de carácter jurídico; por otra parte, es imposible, hablando de manera adecuada, considerar al Consejo actuando en su capacidad de órgano del LN como un tribunal.

La decisión será vinculante para las partes y constituirá una determinación definitiva de la frontera

Admisibilidad

Ambiatelos Arbitration, 1956, Arbitral Tribunal, 23 ILR 306

- *Para contender con éxito que los procedimientos internacionales son **inadmisibles**, el Estado demandado debe demostrar la existencia, en su sistema de derecho interno, de remedios que no se han agotado ... la existencia de remedios que son obviamente ineficaces no es suficiente para justificar la aplicación de la regla.
- Los recursos locales incluyen no sólo la referencia a los tribunales y tribunales, sino también el uso de las facilidades procedimentales que el derecho nacional pone a disposición de los litigantes ante dichas cortes y tribunales. Es todo el sistema de protección jurídica, según lo dispuesto por la ley nacional, que debe haberse puesto a prueba antes de que un Estado, como protector de sus nacionales, pueda enjuiciar la reclamación en el plano internacional.

Corte Permanente de Arbitraje

- Nace de la Conferencia de la Haya de 1899 (propuesta por el zar Alejandro II para el desarme). Es el tribunal permanente más antiguo
- La CPA resuelve de conformidad con las reglas de la UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional)
- Su primer caso fue el Fondo piadoso de las Californias, US vs México, 1902

Corte Internacional de Justicia

 Su antecedente es la Corte Permanente de Justicia Internacional creada en 1921 en un tratado independiente del pacto de la Sociedad de las Naciones

Carta de las Naciones Unidas. Capitulo XIV

Artículo 92. La Corte Internacional de Justicia será el órgano judicial principal de las Naciones Unidas; funcionará de conformidad con el Estatuto anexo, que está basado en el de la Corte Permanente de Justicia Internacional, y que forma parte integrante de esta Carta.

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia

ARTÍCULO 37. Cuando un tratado o convención vigente disponga que un asunto sea sometido a una jurisdicción que debía instituir la Sociedad de las Naciones, o a la **Corte Permanente de Justicia Internacional**, dicho asunto, por lo que respecta a las partes en este Estatuto, será sometido a la Corte Internacional de Justicia.

Artículo 93. Todos los **Miembros de las Naciones Unidas** son ipso facto **partes** en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Corte Internacional de Justicia

- ✓ ARTÍCULO 3. 1. La Corte se compondrá de quince miembros, de los cuales no podrá haber dos que sean nacionales del mismo Estado
- ✓ ARTÍCULO 4. 1. Los miembros de la Corte serán elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de una nómina de candidatos propuestos por los grupos nacionales de la Corte Permanente de Arbitraje
- ✓ ARTÍCULO 13. 1. Los miembros de la Corte desempeñarán sus cargos por nueve años, y podrán ser reelectos

Jurisdicción

- ✓Artículo 36. 1. La competencia de la Corte se extiende a todos los **litigios** que las partes le sometan y a todos los asuntos especialmente previstos en la Carta de las Naciones Unidas o en los tratados y convenciones vigentes.
- ✓Artículo 34. 1. Sólo los Estados podrán ser partes en **casos** ante la Corte.
- ✓ Artículo 36. 2. Los Estados partes en el presente Estatuto podrán declarar en cualquier momento que reconocen como **obligatoria** *ipso facto* y sin convenio especial, respecto a cualquier otro Estado que acepte la misma obligación, **la jurisdicción** de la Corte en todas las controversias de orden jurídico
- ✓Artículo 65. 1. La Corte podrá emitir **opiniones consultivas** respecto de cualquier cuestión jurídica, a solicitud de cualquier organismo autorizado para ello por la Carta de las Naciones Unidas, o de acuerdo con las disposiciones de la misma.

Medidas provisionales

Artículo 41. 1. La Corte tendrá facultad para indicar, si considera que las circunstancias así lo exigen, las medidas provisionales que deban tomarse para resguardar los derechos de cada una de las partes.

Case concerning the Vienna Convention on Consular Relations, (LaGrand Case), Germany v USA, Provisional Measures, 1999. ICJ

The court need not finally satisfy itself that it has jurisdiction on the merits, but it may not indicate PM unless the provisions invoked by the applicant appear, **prima facie**, to afford a basis on which jurisdiction of the ICJ might be founded

Admisibilidad

South West Africa Cases, Ethiopia v SA / Liberia v SA, Second Phase, 1966, ICJ

- Mientras que la sentencia 1962 decidió que los solicitantes tenían derecho a invocar la cláusula jurisdiccional del Mandato, permaneció para ellos, en la etapa del fondo del asunto, la obligación de establecer que tenían derecho o interés. Cualquier cuestión sobre la admisibilidad tiene que ser decidida en la etapa de méritos
- No hay contradicción entre la decisión de que los solicitantes tenían la capacidad de invocar la cláusula jurisdiccional y la decisión de que los solicitantes no han establecido la base jurídica de su reclamación sobre los méritos
- Debe establecerse una distinción entre el derecho a activar la Corte y el derecho legal del demandante respecto de la materia de su reclamación.

Jurisdicción contenciosa Forum prorrogatum

Rights of Minorities in Polish Upper Silesia (Minority Schools), Germany v Poland, 1928, PCIJ

- Alemania y Polonia, celebraron un tratado en 1922, con el objetivo de asegurar, durante un período de 15 años, un régimen transitorio en ambos lados de la frontera de la Alta Silesia. El tratado incluía la libertad de los padres de escoger la escuela y el idioma de enseñanza.
- Polonia declaró nulas numerosas solicitudes de ingreso de niños a las escuelas minoritarias alemanas.
- Polonia levantó una objeción a la jurisdicción de la Corte en sus replicas segundas (rejoinder) después de haber discutido el caso sobre sus méritos en sus replicas primeras (Counter Memorial)

Jurisdicción consultiva

Conditions of admission of a state to membership in the UN, art 4 UN, Advisory opinion, 1947, ICJ

- ✓It has been contended that the court should not deal with a question couched in abstract terms. That is a mere affirmation devoid of any justification. The court may give an advisory opinion on any legal **question abstract** or otherwise.
- ✓It has been maintained that the court cannot reply to the question because it involves an **interpretation of the UN charter**. Nowhere is any provision to be found forbidding the court, principal judicial organ of the UN to exercise an interpretative function which falls within the normal exercise of its judicial powers

¿Jurisdicción de supervisión?

Case concerning questions of interpretation & application of the Montreal convention arising out aerial incident at Lockerbie, Libya v UK, Provisional measures, 1992, ICJ

- La Corte no ordenó la medida cautelar (no entregar al acusado) por la existencia de la SC Res. 748. Razonó que miembros de la ONU se obligan a aceptar la decisión del SC, artículo 25 y además el artículo 103 de la Carta de la ONU señala que dichas obligaciones prevalecen sobre cualquier otro acuerdo internacional (Convenio de Montreal).
- No obstante que no hay jerarquía entre el Tribunal y